

LENGUA ESPAÑOLA: MORFOSINTAXIS 12 Créditos

Troncal

PROGRAMA:

- Principios de gramática funcional
- Concepto de lengua
- Concepto de gramática
- Gramática sintagmática
- Gramática paradigmática
- Categoría y función
- Categorías y niveles de la lengua
- Distintos conceptos de función
- Método estructural funcional
- Clasificación de los niveles funcionales
- Unidades supraoracionales
- Oración
- Proposición o nexus
- Sintagma
- Palabra
- Morfema
- Descripción de las unidades funcionales
- Análisis de las categorías que sustentan las unidades funcionales
- Categorías lingüísticas
- Categorías léxicas
- Categorías gramaticales
- Principios descriptivos de las categorías léxicas
- Descripción de las categorías léxicas
- El sustantivo
- Forma
- Función
- Significación
- El adjetivo
- Clasificación:
- Adjetivos connotativos
- Forma
- Función
- Significación
- Relación entre adjetivo y sustantivo
- Adjetivos extensiones y deícticos
- El pronombre
- Concepto
- Clases:
- Demostrativos
- Posesivos
- Personales
- Relativos
- Deixis
- Referencias

- El adverbio
- Clases de adverbios
- Posibilidades funcionales
- El verbo:
- Forma
- Descripción de los morfemas verbales
- Tiempo
- Modo
- Aspecto
- Formas no personales
- Función
- Significación
- Clasificación de los verbos según las estructuras de predicado
- Elementos de relación:
- Preposición
- Conjunción
- Concatenadores del discurso
- Análisis de las unidades funcionales: Oración
- Descripción de los constituyentes oracionales
- Constituyentes de la oración
- Sintagma nominal
- Sintagma verbal
- Otros conceptos de la oración
- Funciones sintácticas
- Funciones sintagmáticas
- El sintagma nominal
- Adyacencia
- Determinación
- El sintagma verbal
- Clasificación de las oraciones según la estructura de predicado
- Predicado analítico
- Predicado sintético
- Transitividad
- Intransitividad
- Predicación
- Atribución
- Análisis de los constituyentes
- SN sujeto
- Rasgos sintácticos
- Relaciones sintagmáticas
- SV
- Rasgos sintácticos
- Relaciones sintagmáticas
- Propositiones
- Insertadas
- Subordinadas
- Clasificación
- Sustantivas
- Transpositores
- Funciones
- Adjetivas
- Transpositores

- Funciones
- Adverbiales
- Transpositores
- Funciones
- Función
- Tipos de relación:
- Coordinación
- Yuxtaposición
- Subordinación
- Interordinación
- Marcadores de discurso
- Clasificación

1. PRINCIPIOS DE GRAMÁTICA FUNCIONAL

Hay que reconocer que no existe una Gramática funcional única, sino unos grupos de corrientes y autores con unos principios comunes y diversidades secundarias, dentro del movimiento funcionalista. Por debajo de esas diferencias sustentan el edificio, como cimientos fundamentales, al menos los siguientes principios:

1. La lengua debe concebirse y estudiarse como instrumento de la comunicación humana. Es decir, la lengua es interpretada en todos ellos como un procedimiento de la interacción personal a través del lenguaje, que permite comprender la relación de los interlocutores al comunicarse.

La gramática funcional no sólo se ocupa de las estructuras constitutivas de la lengua, sino que, interpretándolas debidamente como estructuras y como recursos o instrumentos de comunicación que provocan unas reacciones y actitudes lingüísticas, pone su límite en lo extralingüístico.

Ello no obsta para que, por conveniencias, podamos encontrar estudios funcionalistas que atienden sólo, en determinadas ocasiones, a las estructuras internas de la lengua, tras haberse confesado y demostrado funcionalistas.

2. Un segundo principio es que un método funcional debe ser capaz de abordar todo tipo de mensaje lingüístico con planteamientos paralelos en todos los niveles de la lengua, y sin necesidad de ponerse un techo lingüístico. Deberá poder, pues, explicar desde las unidades mínimas a las más complejas de la lengua.

3. Una gramática funcional concibe el signo no como algo formado de dos partes, sino como una unidad indisoluble con dos caras o ángulos, que pueden ser enfocados individualmente. Es decir, que forma de expresión y forma de contenido son dos perspectivas interrelacionadas indisolublemente que forman una unidad que funciona en una cadena lingüística o en una estructura.

Tres son los formantes – no partes ni componentes– del signo:

- forma de la expresión
- forma del contenido
- función

Porque un signo que no funciona, que no forma parte de una estructura, no es tal signo, sino un significante capaz de convertirse en un signo.

4. Al abordar el estudio de una lengua o de un texto se debe seguir, para su adecuado conocimiento, un doble

camino:

- primero el analítico, que no explicará las unidades y mecanismos de funcionamiento
- segundo, que llamamos genético o productivo, que nos demuestra cómo, aplicando las reglas y mecanismos de funcionamiento a aquellas unidades y a las estructuras, se crean y forman mensajes gramaticales y comprensibles en esa lengua.

No se puede, pues, tachar de taxonómica a una auténtica gramática funcional, puesto que no sólo se ocupa de analizar y descomponer las unidades y los elementos, sino que da reglas y normas para crear estructuras y cadenas comunicativas.

1. CONCEPTO DE GRAMÁTICA y LENGUA

¿Qué es **la Gramática**? Entendemos por gramática el estudio de la lengua, pero más concretamente, la Gramática es el estudio del sistema de una lengua.

Lengua la definimos como un sistema de signos. Ambas palabras, sistema y signos, son importantes.

La lengua no es un sistema de signos articulados, no es eso: es un sistema. **Sistema** quiere decir que hay un conjunto de elementos cuya combinatoria está presidida por leyes, se atiene a un orden.

La palabra **signo** también es importante. El signo es cualquier cosa. Por signo se entiende unidades biplanas: asocian un significante con un significado. Es decir, partimos del estudio de morfemas (ya que los fonemas no son signos por no tener significado).

Gramática es, por tanto, el estudio de las leyes que presiden la combinatoria de signos.

Estudiamos las leyes, pero no las normas de uso gramatical, sino las oposiciones internas que se dan en la lengua, que son esas leyes que nosotros manejamos. Se trata de una serie de reglas internas de funcionamiento innatas o adquiridas.

La Gramática da cuenta de la lengua interior. **La Gramática es el estudio de las formas y sus funciones.**

2. METODO ESTRUCTURAL – FUNCIONAL

A. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. **LENGUA COMO SISTEMA:** conjunto de elementos cuya combinatoria está presidida por leyes y hay que descubrir esas leyes.

Una lengua es un sistema de un número reducido de elementos que, combinados y relacionados de diversas maneras, permiten al hablante conocedor de dicho código emitir infinitos mensajes. Para ello es preciso conocer las combinaciones de las citadas unidades y las reglas que las guían. De eso se ocupa la gramática.

El hablante conoce una serie de estructuras sintagmáticas con que funciona una lengua; y según el mensaje que quiere transmitir, selecciona unos signos, cuyos significados corresponden a conceptos, y los coloca en los huecos funcionales de la estructura conveniente.

2. **CONCEPTO DE FUNCIÓN:** la combinatoria de los signos supone que unos están en función de otros.

La inserción de las unidades léxicas en diversos huecos funcionales, interrelacionados entre sí, son la clave de

la producción del lenguaje.

– Gramática sintáctica --- papel: OD, Sj,...

FUNCIÓN

– Gramática funcional --- dependencia: La combinatoria de los signos hace que unos signos establezcan una relación de dependencia con otros.

La noción de función está íntimamente ligada al papel que desempeña un elemento o un término dentro de una estructura perteneciente a un sistema. Función, estructura y sistema son inseparables. Las funciones vienen a ser el conjunto de interrelaciones que unos elementos guardan con otros dentro de un sistema para formar una estructura. Y como la lengua es un sistema de estructuras, parece obvio que tal concepto sea esencial y distintivo de los elementos lingüísticos operativos.

El concepto de función de las unidades de la lengua viene a ser la misión y participación que un elemento aporta para que funcione un todo orgánico.

Esta relación de dependencia se establece en dos tipos:

- **SINTAGMÁTICA:** se da en el nivel del discurso, sucesiones, en el plano del habla,...

Sintaxis

- **PARADIGMÁTICA:** ocurre en el plano de la lengua, del sistema, en el plano de las simultaneidades,...

Los paradigmas no son, en realidad, la lengua, sino el almacén de todos los elementos que puede producir, realizar la lengua, cuando se los utiliza debidamente y conforme a sus reglas gramaticales.

Morfología

En la fusión de los paradigmas y las estructuras sintagmáticas es donde se explica la realización de la lengua. De todo ello se deduce cómo funciona la lengua y cómo opera cualquier usuario para comunicarse a través de ella.

La casa es blanca

El

Los

Las

Habrà una función paradigmática de las unidades de cada uno de los niveles de la lengua (fonemas, morfemas, palabras, sintagmas, cláusulas, oraciones,...). Y habrá, lógicamente, sendas sintagmáticas de todos y cada uno de dichos niveles.

3. ORGANIZACIÓN EN NIVELES: las unidades de distinto rango conforman niveles y en cada nivel se organizan funciones.

La lengua se articula en niveles y en cada nivel se organizan funciones determinadas. No podemos mezclar los

niveles de análisis. Cada nivel tiene sus funciones específicas.

Oración ---- Proposición ---- Sintagma ---- Palabra – Morfema

Simplificando el procedimiento de la creatividad lingüística, podemos decir que un número reducido de unidades mínimas no significativas por sí solas, sino por oposición, o cosignificativas – fonemas – se combinan y permutan de determinados modos, sometidas a unas normas, extensión y restricciones concretas y fijas, formando así unidades de orden inmediatamente superior.

Estas unidades – ya muy numerosas y portadoras de significados y conceptos – vuelven a combinarse y permutarse y producen nuevas unidades más complejas y de mayor información y contenido

	NIVEL	UNIDAD	CATEGORÍA LINGÜÍSTICA
Unidad formal	1º	Fonema	Categoría formal
Unidad morfológica (tiene forma y función, pero no función sintáctica)	2º	Morfema	Categoría gramatical
Unidad morfosintáctica (ya puede realizar función sintáctica)	3º	Palabra	Categoría léxica (parte del discurso)
Unidad sintáctica	4º	Sintagma	Categoría sintagmática (parte de la oración)
Unidad sintáctica	5º	Nexus (Nx) (S.N + S.V.)	Categoría sintagmática
Estructura máxima (unidad de discurso independiente ya que se dan todas las anteriores)	6º	Oración	Categoría sintagmática
Unidad de significado		Sema	Categoría significativa

4. **RECURSIVIDAD:** la lengua emplea las estructuras fundamentales en sus procedimientos de ampliación.

Una estructura de rango menor puede dominar una estructura de rango mayor porque la lengua emplea las estructuras fundamentales en sus procedimientos de ampliación.

La casa que vimos nos gustó

Lo mismo que tenemos 28 letras y las podemos combinar hasta el infinito para crear gran cantidad de palabras, exactamente igual ocurre con las estructuras fundamentales.

Existen 2 estructuras fundamentales que se van encadenando para formar textos complejos o, simplemente, la comunicación:

– Sintagma:

– Sintagma Nominal: *det. +Nú *adyacente donde N: sustantivo, adjetivo o adverbio

la casa que vimos ayer

– Sintagma Verbal: +Nú *SN2 *SN3 *SN4 donde SN2 : C.D., CRP, Atributo

SN3 : C.I.

SN4 : C.C.

Compro libros para mi hermano en la librería

– Estructura predicativa de nexus : [SN + SV]

Si damos un paso más en la abstracción, podemos decir que es todavía más sencilla la estructura fundamental:
N ± márgenes

En todos los niveles que operemos con una o unas estructuras fundamentales, estructuras matrices, se podrán obtener una serie de estructuras derivadas, por combinaciones de sus elementos obligatorios y opcionales.

Sintetizando, podemos concluir que el funcionamiento de una lengua – al menos de su código segmental – responde a un múltiple sistema de combinaciones y de permutaciones, articulatorio, pues, de pocas unidades (y de las producidas y emitidas sucesivamente en cada proceso), capaces de permitir a un hablante de dicha lengua producir infinitos mensajes o realizaciones lingüísticas a partir de aquel número reducido de unidades mínimas.

La primera combinación – la de los fonemas – aporta a las unidades resultantes el significado; la segunda combinación – de los monemas en sintagmas – aporta la función. Estas dos aportaciones se potencian e intensifican en los procesos combinatorios superiores.

2.CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES FUNCIONALES

La lengua es un sistema de estructuras que guardan relación entre sí. Está organizada en unos niveles fijos que sustentan el engranaje de la misma y cuyas unidades típicas o regulares pertenecen respectivamente al nivel inmediato inferior:

Fonema

Morfema

Palabra

Sintagma

Nexus

Oración

La unidad y el nivel de la oración, así como los supraoracionales, tienen autonomía semántica; son unidades gramaticales, con forma de expresión lingüística y forma de contenido suficientes para transmitir un mensaje inteligible. Las unidades inferiores a la oración pueden ocasionalmente tener ese carácter, y transmitir un mensaje inteligible, pero en principio no lo necesitan; es decir, que en principio son unidades esencialmente gramaticales, componentes de mensajes o de unidades textuales.

La presencia del núcleo será obligatoria y será opcional el margen o márgenes de cualquier unidad.

Las unidades lingüísticas han de definirse necesariamente apoyándose en las funciones que desempeñan o pueden desempeñar tanto en el paradigma como en la cadena sintagmática.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES

FONEMA:

Esta unidad no es propiamente gramatical, sino distintiva por eso no es objeto de la morfosintaxis.

A. MORFEMA

Definimos morfema como **forma significativa mínima**

- Forma: tiene un significante
- Significativa: tiene un significado

(Al tener significado y significante se trata de una unidad biplana: por lo que ya es un signo)

- Mínima: no es descomponible en otros signos (sólo es separable en fonemas)

Se han dividido tradicionalmente en dos tipos:

- **Morfemas léxicos**: Lexemas: llevan el contenido semántico de la palabra
- **Morfemas gramaticales**: Categoriales: sirven para inscribir a las palabras en una determinada categoría léxica. Llevan la categoría de la palabra. Serán los que se modifiquen en el discurso, es decir, inciden en la sintaxis, en la construcción.

- ante

Cant – – o

- ar

B. PALABRA

Ya no se trata la palabra de una unidad mínima ya que habitualmente asocia a más de un morfema. Entendemos, entonces, por palabra **un signo libre mínima**:

- Signo: ya que posee significado y significante
- Libre: debido a que por sí sola puede tener una función sintáctica

La palabra es la primera unidad morfosintáctica debido a que es un signo con capacidad funcional en el plano de la morfología y de la sintaxis.

C. SINTAGMA

El concepto de sintagma es una noción que nace con el Estructuralismo. Este movimiento definió el sintagma como **conjunto de al menos dos elementos unidos por una relación funcional**, es decir, unidos por una relación de dependencia.

La casa

Para algunos estructuralistas, una palabra es también un sintagma porque, en la mayoría de los casos, hay dos unidades acopladas por dependencia.

Niñ – o

La lingüística se decantó por la definición de dos elementos separables que pertenecieran a dos categorías diferentes: **elementos binarios con elementos constituyentes pertenecientes a dos categorías**. El concepto de sintagma en la gramática funcional se entiende como toda unidad de función; unidad de extensión varia. Por lo tanto, es esta una unidad de discurso: un conjunto de elementos que realiza una función.

Se dividen en dos clases:

Sintagma nominal:

El sintagma nominal tiene la forma: $\pm \text{det} + \text{N} \pm \text{alargamientos} / \text{adyacentes}$

Estos sintagmas, a su vez, pueden ser de dos tipos:

Homogéneos: son aquellos entre cuyos elementos no existen demarcadores de función:

ej.: la casa blanca

Heterogéneos: son aquellos entre cuyos elementos se encuentran demarcadores de función:

ej.: la casa de mis abuelos

Estos sintagmas heterogéneos son de tres clases:

Aquellos que tienen alargamientos por **determinación**:

Son en los que una preposición da paso a un nuevo sintagma nominal.

Existe una relación de dependencia: siempre hay un elemento regente y otro regido y nunca al mismo nivel.

Ej.: *la casa de mis tios*

Aquellos que gozan alargamientos por **coordinación**

Se trata de una conjunción de tipo coordinante la que aparece en el interior del sintagma.

Establece relaciones siempre al mismo nivel. Son equifuncionales.

Ej.: *la casa y el jardín*

Los que presentan alargamientos por **complementación**

Aquí es un relativo en que introduce un alargamiento en el sintagma. El relativo introduce un elemento de nexus

Aposición: sustantivo que incide directamente en otro sustantivo. Se les suele incluir como alargamiento por complementación.

Ej.: Madrid capital

¿Qué son los **demarcadores de función**?

Los demarcadores de función son todos aquellos elementos de la lengua que no realizan por sí mismos funciones sintácticas, sino que son índice de relaciones. Son las preposiciones y conjunciones, es decir, lo que en la gramática clásica se llamaban partículas.

DETERMINANTE " ADYACENTE

¿Qué diferencia hay entre los 2 elementos que inciden en el núcleo del sintagma nominal, determinante y adyacente?

La casa blanca

DETERMINANTE

No añade semánticamente ninguna nota, simplemente limita la capacidad de aplicación del sustantivo: restringe la referencia del sustantivo.

Concreta los elementos del discurso.

ADYACENTE

Se encarga del aporte semántico: añade un significado al sustantivo. Restringe el significado del núcleo añadiéndole una precisión significativa

Sintagma verbal:

D. NEXUS

Se trata de una estructura formada por la unión de un sintagma nominal y un sintagma verbal incrustados en una estructura mayor, es decir, no independientes.

Equivale a lo que otros entienden por proposición, cláusula, suboración,...

Quiero que vengas

En cuanto a la *forma* de integrarse (de la función), existen dos tipos de nexus:

– INSERTADOS:

Son aquellos que ocupan un hueco funcional de tipo primario.

– SUBORDINADOS:

Son aquellos que ejercen funciones secundarias.

HUECOS FUNCIONALES:

Los huecos funcionales primarios son los que se desprenden del análisis sintáctico:

SN – SV [N ± SN2 ± SN3 ± SN4]

Las funciones secundarias son las que se deducen de estos huecos funcionales primarios

[± det + N ± ady]

En cuanto la *categoría*, las clases de nexus pueden ser:

- sustantivos,
- adjetivos,
- adverbial

Esta clase viene dada por el **transpositor**. ¿Qué es un transpositor? El transpositor es un elemento, una conjunción, un relativo o un adverbio, que precede (aparece delante) del nexus y que habilita a esa estructura para ocupar un hueco funcional y ser nada más que un elemento funcional.

E. ORACIÓN

Unidad más grande de descripción gramatical. En ella tienen lugar las funciones. Se trata de una estructura independiente en tres niveles:

– nivel fónico:

Autonomía en el nivel fónico significa que tiene que estar enmarcada por unos signos gráficos, por un tonema final descendente.

Ej.: Juan canta. María lee.

Juan canta y María lee.

– nivel sintáctico:

Autonomía sintáctica quiere decir que no están incrustadas en otra estructura mayor. No tienen función en otra estructura en función de una construcción gramatical.

– nivel significativo:

Autonomía significativa porque solas tienen significado, aunque no sentido completo.

Pero, ¿qué forma tiene la oración? Formalmente existen dos corrientes:

- unos que dicen que debe tomar la forma: SN–SV
- para otros, puede tener cualquier forma, basta con que sea independiente.

3. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS QUE SUTENTAN LAS UNIDADES FUNCIONALES

	NIVEL	UNIDAD	CATEGORÍA LINGÜÍSTICA
Unidad formal	1º	Fonema	Categoría formal
Unidad morfológica (tiene forma y función, pero no función sintáctica)	2º	Morfema	Categoría gramatical
Unidad morfosintáctica (ya puede realizar función sintáctica)	3º	Palabra	Categoría léxica (parte del discurso)
Unidad sintáctica	4º	Sintagma	Categoría sintagmática (parte de la oración)
Unidad sintáctica	5º	Nexus (Nx) (S.N + S.V.)	Categoría sintagmática
Estructura máxima (unidad de discurso independiente ya que se dan todas las anteriores)	6º	Oración	Categoría sintagmática
Unidad de significado		Sema	Categoría significativa

1. CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS

Categoría lingüística, en general, es cada una de las clases generales en las que se reparten todos los elementos de un sistema lingüístico.

2. CATEGORÍAS LÉXICAS

Las categorías léxicas, clases de palabras o partes del discurso, pueden ser definidas como clases formales (que deben ser definidas atendiendo a su forma) de elementos mínimos dotados de significado que comparten una serie de propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas en que pueden agruparse los elementos léxicos de cualquier lengua natural.

Estamos acostumbrados a hablar de categoría como clases de palabras (sustantivo, adjetivo, adverbio, verbo,...). Esto es un concepto restringido del término, ya que las clases de palabras sólo son categorías léxicas, un subtipo dentro de las categorías lingüísticas.

Las categorías léxicas son parte del discurso, mientras que las categorías sintagmáticas son parte de la oración. Así que las categorías léxicas son los elementos que constituyen las unidades morfosintácticas.

Existen 3 puntos de vista desde los que podemos examinar y establecer las clases de palabras:

– aspecto formal:

Atendiendo a la forma: ¿cómo son? ¿qué forma tienen?

– aspecto funcional:

Atendiendo a la función: ¿qué papeles puede desarrollar?

– aspecto semántico o significativo:

Atendiendo a su significación: ¿qué significan?

¿Qué punto de vista tenemos que tener en cuenta para establecer las categorías léxicas, es decir, las clases de palabras y así poder organizarlas? Todas estas clasificaciones son incompletas si sólo se tiene en cuenta un punto de vista. Hemos de atender simultáneamente a los 3 aspectos (forma, función y significado), a que de otro modo podemos dar lugar a ambigüedades.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS LÉXICAS

nombre

adjetivo

Categorías abiertas verbo

artículo

pronombre

Clases de palabras

adverbio

Categorías cerradas preposición

Conjunción

PRIMARIAS o NUCLEARES	SECUNDARIAS o INCIDENTES	TERCIARIAS
sustantivo verbo	adjetivo adverbio	artículo pronombre preposición conjunción

0. ARTICULO / PRONOMBRE

Las clases terciarias sustitutivas no tienen identidad de significado. Son simplemente huecos funcionales. Son sustitutos, pero dependen de a lo que se refieran:

Ej.: Compró el libro = Lo compró

00. PREPOSICIÓN / CONJUNCIÓN

Las clases terciarias relacionantes no realizan nunca funciones sintagmáticas.

000. INTERJECCIÓN

No está incluida en el grupo de clases de palabras. Es la sustituta de una oración. En principio son adverbios pero al añadirles la exclamación se convierten en interjecciones:

Ej.: ¡Venga! ¡Ahora!

No tiene función: constituye un mensaje en sí misma. Al no tener estructura propia de significado permanente, se las considera un sustituto.

1. SUSTANTIVO

Se trata de una de las categorías que está dentro de la vieja categoría del nombre. En otras clasificaciones el nombre comprendía: sustantivo, adjetivo y adverbio

FORMA: lexema (morfema léxico) + morfema I (género)+ morfema II (número)

± morfemas facultativos (diminutivos, aumentativos)

Ej.: cas + it + a + Ø

MORFEMA DE GÉNERO (M. I)

Forma: -o / -a

Se trata esta de una oposición cierta en las primeras etapas del español, pero ahora no tiene nada de cierto.

Hoy en día, el masculino tiene cualquier terminación: -o, -e, -a, consonante

El femenino tiene la terminación: +a

Pero, en realidad, ¿cómo sabemos el género de las palabras? Pues no lo conocemos por la terminación, sino por el género del artículo y los determinantes con los que se asocia (ya que son clases cerradas).

Ej.: las paredes, la mesa, el bedel, el libro, la moto, el día,...

Función: sirve para determinar el sexo en seres sexuados.

Significación: el género no tiene una significación real (como en el campo nocional: seres de un sexo y seres de otro). En el conjunto de los nombres, el significado es gramatical: el nombre pertenece a una clase que se va a asociar con rasgos femeninos o con rasgos masculinos.

MORFEMA DE NÚMERO (M. II)

Forma: el morfema de número no tiene forma para el singular y puede tener la forma -es o -s para el plural.

Función: la función del morfema de número es semejante a la función del morfema de género. Se trata, también, de establecer relaciones intra e intersintagmáticas. No es, pues, un morfema clasificador.

Ej.: Las casas blancas son muy bonitas

Significación: podemos decir de una manera intuitiva que la significación del morfema de número es

significar la unidad en el singular y la suma de unidades en el plural.

Ej.: El estudiante / Los estudiantes

El vino / los vinos

No es fácil establecer la oposición, pero si la buscamos, encontraremos algo como:

discontinuos /continuos:

El significado del número depende de si el nombre es continuo (incontable, no numerables) o discontinuo (contables, numerables).

El morfema de número con los nombres:

- contables o discontinuos significa:
 - el singular: – unidad absoluta – el estudiante
 - especie conjunta – el estudiante
 - el plural: – suma de individualidades: los estudiantes
- no contables o continuos significa:
 - el singular: – la especie conjunta – el vino de esta región
 - unidad fraccionaria – me he tomado un vino
 - el plural: – suma de fracciones, de unidades distintivas – me he tomado unos vinos.

FUNCIÓN:

En muchas gramáticas se dice que es el núcleo del sintagma nominal. Y es verdad. Pero aún podemos hacer una definición de función mucho más general: la función del sustantivo es la autoincidencia: es una categoría que tiene en si misma la razón de sus formantes.

Por ser autoincidente ejerce 2 tipos de funciones:

- (a) **Privativas:** aquellas que sólo el sustantivo puede realizar (y, por supuesto, también el pronombre puede realizarlas) . Es decir, son funciones privativas, las funciones primarias: sujeto, CD (CRP) y CI.
- (b) **No privativas:** funciones que se comparten también con otras categorías. Son: atributo, SN4 (CC) (ambas funciones primarias) y la adyacencia (con preposición o en forma de aposición) (función secundaria).

SIGNIFICACIÓN

En líneas generales, podemos decir que la significación del sustantivo es designar objetos pensados como si fueran independientes, lo que no quiere decir que lo sean o no, ni que sean reales o no. Con un sustantivo doy una visión de autoincidencia semántica.

Impermeable

Atendiendo al significado hay diversas clasificaciones:

– por el morfema de género:

CON FUNCIÓN SEMÁNTICA	SIN FUNCIÓN SEMÁNTICA
Heterónimos (padre/madre)	Heteróclitos (fregadero/a)
Comunes (el /la testigo)	Ambiguos (pared / libro)
Variables (niño/niña)	Epícenos (ruiseñor, persona, criatura)

– por el significante:

– oposiciones con incidencia construccional:

+contable / –contable:

Los nombres contables se conciben como denotadores de unidades discretas, aisladas, mientras que los no contables representan sustancias que no se representan en la realidad como individuos aislados.

Los contables y los no contables tienen distinto comportamiento sintáctico. Las posibilidades combinatorias de ambas clases de nombres suponen una oposición entre materia y medida.

La lengua funciona con tendencia a la cuantificación en los contables y a la cualificación en los continuos. En la materia predomina el concepto de cualidad, se conciben los seres por sus cualidades en la medida en la que se conciben los seres desde el punto de vista del número.

En cuanto a las **diferencias sintácticas**:

– los contables exigen artículo en posición de CD en singular, y los no contables al revés.

Ej.: Compró un libro / compró libro

Dame agua / dame un agua

– los contables pueden llevar un adjetivo numeral, los no contables no.

Ej.: Compró dos coches / compró dos tabacos

– los continuos admiten en singular los cuantificadores mucho, poco, tanto, demasiado, más, menos,.., los contables sólo los admiten en plural.

Ej.: Tiene muchos coches /tiene muchos coche

Bebió mucho agua / bebió muchas aguas

RECATEGORIZACIÓN: consiste en hacer que un sustantivo no contable se use como contable y vice-versa. Es un trasbase de cantidad a cualidad y al revés.

Ej.: Tiene coche para rato (valor cualitativo)

Dame dos vinos (valor cuantitativo)

La recategorización produce cambios en el significado de tres tipos:

1. unos sustantivos designan un objeto cuando se usan como discontinuos y materia o sustancia cuando se usan como continuos.

Ej.: pan, huevo, algodón, vidrio, papel,...

2. Algunos sustantivos exigen un determinado nombre de medida para designar objetos:

Ej.: azúcar, turrón, chocolate,...

3. Algunos sustantivos han de ser sustituidos por discontinuos si queremos designar un objeto y no una clase.

Ej.: cigarro / tabaco; moneda / dinero...

Jespersen y Bloomfield hablan de continuos materiales/inmateriales. La recategorización de los continuos inmateriales presenta algunas consecuencias interesantes: algunos designan en su acepción discontinua una persona u objeto (una belleza, un desastre, un horror, una eminencia,...), otros designan un acto o un hecho (una locura, una necedad, una imprudencia,...

+ común / – común:

¿Por qué tenemos tan calro lo que es un nombre propio y uno común y cómo se representa sintácticamente?

En realidad, el nombre propio designa, no significa, mientras el nombre común significa.

¿Cómo se manifiesta esta oposición después en la lengua? Se manifiesta fundamentalmente en:

1. Los nombres propios, en posición de sujeto, no llevan determinantes:

Ej.: Mi Duero

Niño viene

2. No se asocian con cláusulas de relativo especificativas, aunque puede llevar explicativas (las que van entre comas)

Ej.: El niño que vino el otro día

Juan que es hermano de Nuria / Juan, que es hermano de Nuria,

3. No tienen variedad en el morfema del plural, es decir, no tienen oposición singular /plural.

Ej.: Los Pirineos / El Pirineo

(Al usarlos en el número opuesto al suyo, los he convertido en nombres comunes: Los Juanes....)

+ colectivo / – colectivo:

Siempre se han definido los nombres colectivos en singular como designadores de varias entidades.

Ej.: ejército, bosque, flota, rebaño, gente, ropa,...

Lo que ocurre es que hay dificultades a la hora de distinguirlos, así que el significado no es suficiente. Por eso, hay que ver como funcionan, es decir, su incidencia constitucional:

1. Los colectivos cuando se asocian a adjetivos de tamaño, este adjetivo modifica a todo el colectivo y no a los individuos o entidades de las que consta.

Ej.: ropa grande – de talla grande

Gente grande – gente alta

Ejército grande – ejército extenso

Bosque grande – bosque extenso

2. Este segundo rasgo no es muy fiable. Cuando pueden aparecer con verbos como reunir, amontonar, juntar,... exigen un complemento directo plural o colectivos en singular.

Pero falla con sustantivos como gente.

Pero, ¿qué es incidencia construccional? Incidencia construccional es que existen determinados contextos que permiten un tipo de nombre y no otro.

Ej.: hay vino hay casa

2. ADJETIVO

Categoría secundaria que se encuentra dentro de la categoría nominal.

Tenemos dos clases de adjetivos:

CONNOTATIVOS (Intensionales)

Son los que tienen la sustancia semántica. Se trata de los llamados calificativos.

Ej.: La casa blanca

Sin embargo, no se les llama calificativos porque los calificativos designan cualidad y no todos los connotativos designan cualidad, también designan clase, estado, propiedades,...

Ej.: Esta casa (adj no connotativo + sust)

Casa blanca (adj connot + sust)

Tanto uno como otro hacen una operación que, en parte, es distinta. Todos los adjetivos limitan la capacidad del sustantivo. Los adjetivos connotativos añaden notas semánticas al sustantivo, por ello son intensionales. El adjetivo connotativo modifica intensionalmente al sustantivo.

FORMA: Lexema + M I + M II morfemas facultativos morfemas de grado

MORFEMA DE GÉNERO: M I

Forma: cualquier terminación posible en romance para el masculino y la misma +a para el femenino.

Función: marcar relaciones entre los sintagmas (pero es dependiente del sustantivo)

Ej.: la casa es alta

Significación: No tiene significación mas que la puramente gramatical.

MORFEMA DE NÚMERO: M II

Forma: dos alófonos:

– singular:

– plural: –s /–es

Función: establecer concordancia pero siempre dependiendo del sustantivo

Significación: no posee significación mas que la puramente gramatical.

Ej.: las casas son blancas

Comparte la forma con el sustantivo pero existen diferencias en cuanto a la función ya que los morfemas de género y de número en el sustantivo eran autoincidentes, dependían del propio sustantivo, mientras que en el adjetivo no tienen significado gramatical, sólo están presentes por motivos de concordancia.

FUNCIÓN:

Su función es siempre la incidencia. El adjetivo es siempre incidente, dependiente del sustantivo. Se manifiesta por el movimiento de los morfemas. La incidencia puede ser:

– directa: forma parte del mismo sintagma. Se manifiesta con la adyacencia.

Ej.: el niño bueno

– no directa. Se manifiesta por la atribución.

Ej.: el niño parece bueno

SIGNIFICACIÓN:

Significa una realidad que no es subsistente por si misma sino que indica una cualidad.

Existe una serie de palabras que pertenecen a 2 categorías y, por ello, resultan difícil de categorizar (Ej.:

ciego, joven, sabio, impreso,...). Originariamente, la mayor parte de estas palabras eran adjetivos, pero hoy en día pertenecen simultáneamente a 2 categorías (sustantivo – pero no sustantivado– y adjetivo)

SUSTANTIVACIÓN: procedimiento gramatical de transposición. Consiste en la anteposición de un artículo al adjetivo.

Ej.: he elegido *lo bueno*

Clasificación:

– por el significado:

(2) Dimensión: grande, pequeño, largo, corto,...

(3) Propiedad física: pesado, liviano, suave, áspero,...

(7) Color: blanco, negro,...

(5) Propensión humana: celoso, feliz, amable, listo,...

(6) Edad: joven, viejo,...

(1) Valor: bueno, malo, limpio, perfecto, pobre,...

(4) Velocidad: rápido, lento

– por la incidencia

Antepuesto " explicativo: no restrictivo:

da un elemento, una propiedad, intrínseca más

Adyacentes

Pospuesto " especificativo: restrictivo: restringe la capacidad de actuación del sustantivo. No es aplicable a cualquier sustantivo.

Aposición

NO CONNOTATIVOS (Determinantes)

Muchos son bifuncionales ya que pertenecen a dos categorías distintas. Son, por lo tanto, bicategoriales. Los adjetivos no connotativos no tienen sustancia semántica.

Definido

Cuantificadores Indefinido

Extensionales Distributivos

Identificadores

No connotativos

Posesivos

Deícticos Relativos: cual, cuyo, cuanto,...

Demostrativos

FORMA:

Paradigmas cerrados, es decir, estos adjetivos, los no connotativos, podemos enunciar cuáles son. Son enumerables.

FUNCIÓN:

Su función es la determinación pero ésta puede ser:

- cuantificación
- identificación
- deixis

La determinación es la orientación de la referencia. La determinación consiste en pasar elementos de conceptuales a reales, de virtuales a reales. Para pasar los sustantivos de la lengua a sustantivos de discurso, los orientamos, los actualizamos, mediante la determinación. Recortamos su significación.

Det + Concepto ----- Realidad

Podemos orientar al sustantivo en cuanto a :

1. Cantidad: cuantificación, que puede ser:

- definida: cinco niños
- indefinida: algunos amigos

2. Espacio: localización, situación:

Ej.: Esta casa,...

SIGNIFICACIÓN:

La significación es ocasional, cambian. El significado de estos elementos no es un significado permanente, no tienen un significado conceptual, no asignan propiedades.

Ex.: Esta: depende del emisor: no es lo mismo decir esta mesa para mí que para otra persona que está más lejos para la que sería esa/aquella mesa.

Mia: Esta tiza es mia no significa lo mismo si lo dice Juan que si lo dice Pedro.

A. EXTENSIONALES

1. CUANTIFICADORES

Aquellos que hacen una determinación extensional de tipo cuantitativa (cantidad).

Pueden ser:

A. DEFINIDOS

Numerales: – cardinales: Tres casas

– ordinales: La primera casa

* los numerales fraccionarios estarían dentro de los indefinidos ya que son cualidades relativas: Media casa

B. INDEFINIDOS

Aquellos que cuantifican pero de una manera imprecisa.

– Más

– Menos

– Bastantes

– Pocos

– Algunos

– Todos

– Cualquiera

* Más, menos, poco y alguno, además de pertenecer a esta clase, pertenecen a la de pronombre en la que actúan como núcleo, pero al ser bifuncionales pueden ser adverbios.

Ex.: Más blanco Más niños

Los cuantificadores determinan según la cantidad.

Los indefinidos son bifuncionales. Pueden ser adjetivos o pronombres (núcleo). Son bicategoriales.

Ex.: Vinieron todos Todos los alumnos

Esta clase es bastante heterogénea y en cuanto a la forma son bastante distintos entre sí.

2. DISTRIBUTIVOS

Cada (siempre adjetivo)

Ex.: Cada amigo

Sendos/as

Ex.: Han entregado sendos ejercicios

Mismo (flexión de género y número)

Ex.: Ha venido él mismo Ha venido el mismo

Tal (flexión de número; puede ser pronombre)

B. DEÍCTICOS

Aquellos que determinan poniendo el con las coordenadas de comunicación

1. POSESIVOS

FORMA:

Paradigma cerrado: mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra.

Lexema (cambia según la persona y el número de poseedores)+ MI + MII

FUNCIÓN:

Tradicionalmente se ha dicho que los posesivos son adjetivos o pronombres. Hay una parte de los gramáticos que opinan que su única función es la del adjetivo.

Ex.: La casa es mía

Ya que el verbo 'estar' no admite sustantivos como atributos por lo que no puede ser pronombre.

Ex.: * La casa está mía

SIGNIFICACIÓN:

La significación es ocasional: depende del contexto, de quien se refiere. Pero hay una parte del significado que permanece: la deixis. Hay un señalamiento hacia la persona y la posesión. Emisor: mío, Receptor: tuyo, Ausencia de emisor y de receptor: suyo.

Tanto personas como posesión son coordenadas del discurso. La posesión es una forma de localización. No son sólo los adjetivos deícticos sino también los adverbios.

Ex.: Ayer, aquí, acá,...

2. RELATIVOS

- Que
- Quien
- Cuyo
- Cual

- Cuanto

3. DEMOSTRATIVOS

FORMA:

Lexema + MI + MII

El lexema cambia según la distancia, según la cercanía o lejanía del emisor.

- Este: más cerca del emisor
- Ese: distancia intermedia
- Aquel: distancia lejana al emisor

El cambio de lexema es espacial

FUNCIÓN

Su función es la determinación porque pertenece a los determinantes ya que aparece con un nombre. Sin embargo, es bifuncional por lo que puede también ser núcleo. Más que ser bifuncional es bicategorial: se encuentra dentro de ambas categorías: si es adjetivo es determinante y si es pronombre es núcleo.

Ex.: La casa de esta

SIGNIFICACIÓN:

Ocasional, cambiante. Pero hay una cosa en el significado que permanece: el grado de distanciamiento respecto del emisor.

Ex.: Esta es mejor

Es de validez universal porque tiene unas referencias temporales que nos lo están fijando: hay unos elementos deícticos que nos lo van anclando.

Los demostrativos son sólo referentes espaciales.

3. PRONOMBRES

1. CONCEPTO

¿Qué son los pronombres como clase? Los pronombres son una clase transversal de palabras que comparte caracteres morfológicos y funcionales con otras categorías y tiene un contenido ocasional y significado deíctico.

- Clase transversal de palabras: puede sustituir a un sustantivo, a un adjetivo o aun adverbio. Normalmente suele ser sustituto del nombre que siempre hace funciones nucleares, pero el adjetivo y el adverbio también pueden realizar funciones nucleares (no son sólo incidentes) ya que el adjetivo puede funcionar como atributo y el adverbio como complemento circunstancial.
- comparte caracteres morfológicos y funcionales con otras categorías: comparte los caracteres morfológicos

de género y número con el sustantivo (esto) y el carácter de expresar persona con el verbo (yo)

- contenido ocasional: el contenido depende del elemento al que esté sustituyendo, al conjunto referencial
- y significado deíctico: señalamiento de las coordenadas del acto comunicativo: emisor, receptor,...

Los pronombres además de su capacidad deíctica tienen una capacidad referencial. El conjunto referencial de un pronombre está constituido por la entidad o entidades a las que nos referimos: tiene la capacidad de designar a un elemento conceptual.

Los pronombres además de esta capacidad referencial tienen capacidad fórica salvo los personales de 1ª y 2ª persona. La capacidad fórica es la propiedad de referirse a otro elemento del contexto. Se trata de la anáfora si señala un elemento mencionado anteriormente y de catáfora si estará mencionado después.

Los pronombres personales son el único caso en el que se conservan restos funcionales de la declinación latina, es decir, formas específicas según la función.

Todos los pronombres tienen paradigmas cerrados: los podemos enunciar.

2. CLASES DE PRONOMBRES

A. RELATIVOS

FORMA:

En cuanto a la forma, los pronombres relativos tienen paradigmas cerrados: son los que son:

- que (sólo pronombre)
- quien/es (sólo pronombre)
- cual /es (pronombre / adjetivo)
- cuanto /a /os /as (pronombre / adjetivo)
- cuyo / a /os /as (solo adjetivo)

FUNCIÓN:

¿Cómo funcionan? Todos ellos, tanto si actúan de adjetivos o de pronombres, son simultáneamente bifuncionales:

- son **transpositores**: introducen un nexus (normalmente nexus adjetivos ya que el pronombre más rentable es 'que')
- **función propia dentro del nexus transpuesto**: bien como núcleo como de adjetivo para esta función tienen que llevar las marcas funcionales correspondientes: preposición,...
- **deixis fórica y deixis extratextual**:
 - 'cual' sólo puede realizar deixis fórica

-- `cuanto' no admite antecedente

Como todo adjetivo de lengua, se puede transformar en sustantivo de discurso por medio de un artículo:

Artículo + no sustantivo = sustantivo de discurso

`Quien' y `cuanto' pueden introducir nexus sustantivos sin necesidad de artículo.

Los niños que vimos salían del colegio

Los que vimos salían del colegio

Con antecedente: la preposición y el artículo acompañan al relativo. El artículo es suprimible y su función es la de sustantivar al nexus y añadir el género y número del conjunto referencial (que se conoce por el contexto).

prep. + artículo + que

Sin antecedente: preposición y artículo acompañan al nexus. El artículo no se puede suprimir.

Ex. : 1. Fue a la casa en la que nacieron sus abuelos

2. Se lo dijo a los que estaban allí

--- **CASOS ESPECIALES:**

(1) **ATRACCIÓN DE LA PREPOSICIÓN:** la preposición cambia de lugar, es decir, no está en el sitio donde le corresponde

(A) + **antecedente** (atracción opcional)

-- No sé al blanco al que tiras

-- No sé el blanco al que tiras

(B) - **antecedente** (atracción obligatoria)

-- No sé de lo que me hablas

(2) **OMISIÓN DE LA PREPOSICIÓN:** por la aparición de dos preposiciones ya sean iguales o diferentes

-- Le vimos el día (en) que le conocí

-- Lo comunicuen en el momento (en) que lo supe

-- Fue con estas escudillas (en) que cometió el crimen

(3) **PROYECCIÓN DE LAS MARCAS DEL RELATIVO:**

-- Hay cualidades que hay que nacer con ellas

-- Hay cualidades con las que hay que nacer

(4) DESPLAZAMIENTO FUNCIONAL DEL RELATIVO:

Tiene esculturas que yo creo que muy poca gente conoce

SIGNIFICACIÓN:

Significación ocasional. El significado del relativo es el de su antecedente (que no tiene que ser necesariamente un sustantivo) si lo llevara o de su conjunto referencial en caso de omisión del referente.

-- No lo vieron por lo **negra** que era la noche

-- Me gusta lo **bien** que escribes

DEIXIS:

- textual (fórica) o
- contextual (extratextual): se refiere al contexto pero no sólo lo escrito sino también lo consabido.

`QUE' RELATIVO / `QUE' CONJUNCIÓN

`Que' conjunción: su única función es la de transpositor de funciones sustantivas. No realiza función dentro. Carece de conjunto referencial por lo que no es pronombre. Sólo puede acompañarse de la forma del artículo `él' y únicamente cuando es sujeto.

`QUE' EN ESTRUCTURAS ATRIBUTIVAS:

- La sopa está que abrasa
- Juan está que muerde

`QUE' ADYACENTE DE UN ADVERBIO:

- Siempre que vienes
- Luego que..., ahora que...

B . INTERROGATIVOS

FORMA:

Los pronombre interrogativos tienen el mismo paradigma que los relativos pero tónicos: qué, cuál(es), quién(es), cuyo(a,os,as), cuánto(a,os,as)

FUNCIÓN:

Pueden ser adjetivos o pronombres y su función es la de transpositores de nexus en función nuclear.

SIGNIFICACIÓN:

La significación es ocasional: pregunta por su propio significado.

C. PERSONAL

El pronombre personal se trata de una categoría que sólo es pronombre, así que todas las características que hemos citado sobre el pronombre en general pueden ser aplicadas al pronombre personal: clase transversal, rasgo deíctico,...

FORMA:

La particularidad mayor del pronombre personal es que conserva restos funcionales y formales de la declinación latina, es decir, que tiene formas específicas para las distintas funciones. Según la función que haga el pronombre en la oración utilizamos una forma u otra. Formas ligadas a las funciones.

PERSONA	GÉNERO	SUJETO	C.D.	REFLEXIVO	C.I.	+ PREP.
1ª S	M/F	Yo	Me	Me	Me	Mi Conmigo
2ª S	M/F	Tú	Te	Te	Te	Ti contigo
3ª S	M	Él	Lo	Se	Le (Se)	él
	F	Ella	La			ella
	N	Ello	Lo			ello si consigo
1ª P	M	Nosotros	Nos	Nos	Nos	Nosotros
	F	Nosotras				nosotras
2ª P	M	Vosotros	Vos	(V)os	(V)os	Ellos
	F	Vosotras				Ellas si
3ª P	M	Ellos	Los	se	Les (se)	
	F	Ellas	Las			

FUNCIÓN:

Siempre función nuclear: puede hacer todas las funciones del sustantivo y las de atributo del adjetivo.

Va siempre solo y únicamente puede acompañar a las formas tónicas de algunos cuantitativos indefinidos o identificadores (todos ellos extensionales).

SIGNIFICACIÓN:

Su significación es la deixis hacia la persona del discurso: emisor y receptor

INTERFERENCIAS EN EL USO DE PRONOMBRES ÁTONOS D LA 3ªPERSONA

	M	F
CD	lo	la
CI	le	

--- LEÍSMO: utilizar le por lo en el complemento directo masculino en persona. Está admitido por la RAE.

Vi a Juan – le vi – lo vi

--- LAÍSMO: sustituir la por le. No está admitido.

Compró un regalo a su madre – le compró un regalo – la compró un regalo

D. PRONOMBRE REFLEXIVO

La estructura refleja, desde el punto de vista del significado, es una acción que rebota otra vez sobre el sujeto.

FORMA:

Desde el punto de vista formal, la estructura es refleja cuando el número y la persona del verbo coinciden con el número y la persona del complemento pronominal para la 1ª y 2ª persona y para la 3ª cuando este complemento pronominal está representado por la forma `se'.

Me / te : refleja + CD + CI

Se : refleja

Ex.: Yo me lavo

Yo me lavo la cara

Él me lava

Él se lava

Se vive bien en Canarias

Siempre forma refleja aunque su forma no tiene porqué ser reflexiva

No tiene conjunto referencial, sólo indica la ausencia de sujeto: impersonal

No es pronombre

Esto no ocurre con `me' y `te' porque siempre son pronombres

`SE'

¿Por qué `se' es a veces pronombre y otras veces no pronombre? Esto es debido a lo que se denomina el proceso de gramaticalización del `se'. Hay formas que tienen una capacidad deíctica y que con el tiempo van perdiendo esa capacidad y se convierten en puntos útiles gramáticos. Lo peculiar no es el proceso de gramaticalización sino que se conservan las etapas del proceso anterior.

`Se' no pronombre

Cuando `se` no lleva conjunto referencial funciona como no pronombre. Se ha convertido en un morfema. Esto ocurre en la pasiva refleja y en las oraciones impersonales.

Ex.: Se venden pisos

`Se' como pronombre

Reflejas puras

Las oraciones reflejas puras son aquellas construcciones que se pueden acompañar con la forma enfática a sí mismo. El sujeto recibe el reflejo puro sobre sí mismo.

`Se' ocupa la función de CD o CI y se alterna con `me' y `te' para la reflexión de la primera y la segunda persona.

Ex.: Él se lava

Él se lava las manos

Reflejas interiores

Estas construcciones no permiten acompañarse de a sí mismo. Bloquean la transitividad, es decir, no admiten más complemento que el propio `se'. Sus acciones se quedan dentro del propio sujeto. El sujeto se convierte en experimentador. Se da un proceso

Pueden ser de dos tipos:

Reflejo interior psíquica

Es una acción que se queda dentro del sujeto y no podemos añadirle más complemento. La acción queda bloqueada.

`Se' actúa como CI (aunque algunos autores dicen que como CD)

Ex.: Juan se asustó

Reflejo interior físico

Es una acción que se queda dentro del sujeto y no podemos añadirle más complemento. La acción queda bloqueada.

`Se' actúa como CI (aunque algunos autores dicen que como CD)

Ex.: Juan se subió al árbol

Sin embargo, un mismo verbo puede estar en cualquier tipo de reflejas por lo que no hay que asociar cada verbo con un tipo de refleja, sino que depende del predicado.

Ex.: Se lleva el marrón: moda: pasiva refleja

(Juan) se lleva el marrón: el coche marrón

Dativo ético o dativo de interés.

El pronombre `se' es suprimible y actúa como CI. El sujeto se ve desde un punto de vista enfático y por eso se añaden estos complementos de dativo que no son necesarios.

Puede ocurrir en:

– estructuras transitivas: aparece con otro complemento

Juan se come un pastel

– estructuras intransitivas: no aparecen más complementos con él

Juan se salió del cine

* Este tipo de pronombre dativo ético puede aparecer en estructuras no reflejas. Esto ocurre ya que el sujeto se encuentra implicado en la acción, aunque no lo esté realmente. Se trata de un uso enfático, efusivo.

El niño me ha aprobado todo

El niño no me come nada

Verbos pronominales:

`Se' se encuentra incorporado al signo léxico del verbo. Está atado al verbo y da un aspecto más de este verbo: nos dice de él que es reflexivo.

No vamos a analizar el `se', es decir, no va a funcionar ni de CD ni de CI, aunque todavía es pronombre ya que puede alternarse con `me', `te',...

-- exclusivamente pronominales: sólo pueden aparecer con pronombre ya que el significado siempre revierte sobre el sujeto. `Se' se encuentra incorporado al signo léxico del verbo.

Ej.: suicidarse (suicidar), atreverse (atrever), jactarse (jactar),...

-- en alternancia: el verbo puede a parecer con pronombre o no pronominalmente.

--- con cambio de significado:

acordar + CD / acordarse + CRP

(llegar a un (recordar)

acuerdo)

ocupar + CD / ocuparse + CRP

(llenar) (atender)

--- sin cambio de significado:

confesar + CD / confesarse + CRP

existe cambio de rección en el predicado pero no de significado

Reflejo espontáneo:

`Se' se encuentra en la frontera para no ser pronombre pero aún no es y actúa como CI.

Se da con sujetos inanimados (así que siempre ocurrirá en 3ª persona y no habrá alternancia con `me' o `te')

Ex.: Se caen las hojas de los árboles

Se rompió el plato

Se me rompieron las gafas ----- Cuando hay otro CI, lo dejamos

Sin nombrar y simplemente lo

Denominamos `reflejo espontáneo'

-- `Se' no pronombre:

– carece de conjunto referencial

– no se opone a otras formas pronominales

-- `Se' pronombre:

– tiene conjunto referencial

– se opone a otros pronombres, reflejos o no reflejos.

Juan se lava

Yo me lavo

Tu te lavas

Juan te lava

-- Además, encontramos `se' en construcciones no reflejas en las que es plenamente pronombre. `Se' por `Le'.

Juan escribe una carta a Maria

Juan la escribe a Maria (la = una carta)

Juan le escribe una carta (le = Maria)

Juan se la escribe (la = una carta; se = le = Maria)

-- Dentro del proceso de gramaticalización de `se' pronombre, podemos encontrar otras construcciones intermedias además de las señaladas. Construcciones que se encuentran entre la refleja pura y la refleja

interior. Construcciones que representan acciones fortuitas con sujeto experimentador + CD

Juan se rompió una pierna

** Juan y María se miran oración recíproca (propia mente dicha)

** Juan y María se llevan un año recíproca (pero no igual que la primera porque

Juan sí le lleva un año a María, pero María no

le lleva un año a Juan

** Juan y María se suben al árbol no recíproca

1. Se lleva el marrón esta temporada 2. Se lleva bien con Juan

3. Se la llevó de paseo 4. Se llevó un disgusto

5. Se llevan pedidos a las casas 6. Se llevan un año

4. ADVERBIO

Se trata de una categoría incidente.

FORMA:

Tradicionalmente, se metía dentro de la categoría de adverbio a toda palabra que no perteneciera a la categoría de sustantivo, adjetivo o partícula.

El adverbio es una categoría o clase de palabras muy heterogénea. Adverbios son: sí, no, alegremente, casi, allí, entonces,... ¿Cuál es la característica común de todos estos adverbios? Pues que son invariables. Carecen de morfemas distintivos, es decir, tiene forma relativamente invariable de unidad mínima. No poseen morfemas de género ni de número.

Algunos pueden recibir morfemas facultativos (aumentativo o diminutivo): cerca—cerquita.

Todo esto deriva en que si nos encontramos con una palabra de categoría flexible, no puede ser adverbio.

FUNCIÓN:

En la lengua actual, el adverbio puede desempeñar una de las siguientes funciones:

Incidencia:

Sabemos que esta categoría no es primaria, pero siempre incide en otras clases de palabras (aunque también puede realizar funciones nucleares cuando actúa como CC) . La gramática tradicional dice que el adverbio puede incidir sobre:

– el verbo:

Ej.: Juan vive lejos

– el adjetivo:

Ej.: Juan es muy alto

– otro adverbio:

Ej.: Juan vive muy cerca

El adverbio no modifica al sustantivo, pero:

– El adverbio puede convertir a un sustantivo de lengua en un adjetivo de discurso.

Ej.: Juan es muy hombre

– Existen también los casos de lexías compuestas: fórmulas que se han solificado de este modo

Ej.: cuesta arriba marcha atrás

La incidencia puede darse en todo el nexus o toda la oración.

Ej.: Juan no vino Quizás vino ayer Juan

Puede incidir además en la relación entre sujeto y verbo

Juan murió desgraciadamente Desgraciadamente, Juan murió

(en terribles circunstancias) (no indica cómo murió)

Además, puede realizar una incidencia indirecta en un nombre a través de un verbo (normalmente copulativo: ser, estar y parecer). Actuaría como un atributo:

Ej.: Juan está bien Juan vino cansado Juan vino bien

Sustituto: configurador de una oración o de nexus:

Ej.: – ¿Habéis hecho el ejercicio?

– No

Contiene un mensaje completo: no he hecho los ejercicios

Sustituye a una oración o a un enunciado entero

Traspositor de nexus adverbiales: ese traspositor es lo que le hace al nexus ser adverbial.

Ej.: Mientras estás en clase, voy a hacer un recado

Conector: además, también

CONJUNCIÓN	PREPOSICIÓN	CONECTOR
Establece relación	Establece relación	Establece relación

Nunca autónomo:	Nunca autónomo:	Partícula autónoma:
No puede aparecer sola	no puede aparecer sola	Puede aparecer solo
No tiene función por si misma:	No tiene función por si misma:	Invariable
Demarcadores de función	demarcadores de función	
Invariable	Invariable	

SIGNIFICACIÓN:

Conceptual:

- afirmación, negación, duda
- tiempo, lugar, modo
- adverbios terminados en –mente procedentes de adjetivos
- otros adverbios procedentes de adjetivos por inmovilización:

Ej.: claro/a/os/as ----- inmovilización ----- claro

Alto/a/os/as ----- inmovilización ----- alto

La bala dio alto

Ocasional: depende de las circunstancias textuales: varía

- deixis: emparentados con los pronombres ya que ambos realizan una función déictica:

- demostrativos:

Ej.: Esto está aquí --- aquí son todos los sitios posibles,

sólo hace falta que esté cerca de

la primera persona (del emisor)

- interrogativos

- relativos

Donde (CCL), cuando (CCT), como (CCM)

Ej.: Fueron a la casa donde nació

- indefinidos

- deixis temporal: ayer, mañana, anoche, antes, después, mientras,...

5. VERBO

FORMA:

lexema	vocal temática	morfema I	morfema II
Incrusta el verbo dentro de un campo	Son: -a, -e, -i Pertenencia a cada una de las 3 conjugaciones	Característica: Indica tiempo, aspecto y modo. Exclusivo del verbo	Desinencia: Indica persona y número
Cant-	-a 1ª conjugación	-ba tiempo: pretérito aspecto: imperfecto modo: indicativo	-mos persona: primera número: plural

Fijémonos en el siguiente ejemplo: Cant - é . ¿Dónde se encuentra en este ejemplo la vocal temática, el morfema I y el morfema II? Pues todo comprimido en la -é (comprimido pero identificable). Esta -é es un solo morfema capaz de señalarlo todo.

Pero adverbios como `ahora' también indican tiempo, podemos decir. Sí, pero lo hacen de una forma diferente: el verbo indica tiempo en movimiento mientras `ahora' o `rato' indican un momento fijo.

Lo mismo ocurre con el modo. Se entiende por modalidad la manifestación de la actitud del hablante frente al mensaje, pero eso también lo podemos transmitir con `sí' o `no'. El verbo, sin embargo, lo indica de forma flexiva.

DESINENCIA FORMA: " -s / -ste -ó -mos -is / -s -n FUNCIÓN: Indicar y señalar la persona y el número del sujeto (que no es lo mismo que el agente, aunque pueden coincidir). Si la oración es impersonal estará en 3ª persona del singular, ya que es la marca de la no-persona.

SIGNIFICACIÓN:

Significa persona (deixis personal) y número (elemento gramatical que indica la concordancia con el sujeto)

MORFEMA I

FORMA:

–o / –é

–ba / –a

–ré / –rá / –ría

–ra / –se

–d

– e / –a

FUNCIÓN:

Expresar los aspectos típicamente verbales, que son tiempo, modo y aspecto, pero, además, expresarlos de forma flexiva: expresarlas en movimiento.

TIEMPO

El concepto de tiempo ha estado siempre estrechamente ligado al verbo. Pero ¿Cómo se ha entendido y se entiende este concepto de tiempo verbal?

CONCEPTO TRADICIONAL:

Se entendía que el verbo era capaz de situar los acontecimientos en la línea del tiempo.

comía como comeré

Pero muchas veces esto no ocurría y podíamos utilizar un tiempo verbal con un uso que no es el suyo, como en los siguientes ejemplos:

– Serán las 10

– Será buena persona pero no lo parece

– Ahora llegará a Málaga

– Quería pedirle un favor

– Voy a Madrid en primavera

- Tú eres el policía y yo el ladrón
- La Tierra gira alrededor del Sol
- Colón descubre América en 1492
- ¡Ya llegué!

La gramática funcional los reconocía y les asignaba nombres aunque no los podía explicar.

Se hablaba en la gramática tradicional de:

*tiempos absolutos: tiempos que por si solos eran capaces de situar los acontecimientos respecto del tiempo

Ej.: Yo como

* formas relativas: son aquellas que necesitan apoyarse en otras formas, en otras referencias temporales, para situar los acontecimientos y precisar.

Ej.: Él hubo comido – ¿cuándo? – sabemos que es anterior a algo pero no sabemos a qué.

Esto no quiere decir que los tiempos absolutos no puedan utilizarse como relativos:

Ej.: Yo como cuando tú llegas todos los días.

CONCEPTO ACTUAL SEGÚN ROJO:

Este autor distingue entre tres conceptos de tiempo:

* Tiempo físico:

Es una magnitud exterior al hombre (¡Cómo pasa el tiempo!) Es un continuo uniforme, teóricamente infinito, lineal y segmentable a voluntad.

Tiene como correlato al tiempo psíquico, que es la vivencia que cada uno tiene del tiempo físico.

* Tiempo cronológico:

Tiempo de los acontecimientos. Tiempo concebido como sucesión de acontecimientos. Este tiempo se objetiva fijando un acontecimiento como punto de partida.

Ej.: 2002

* Tiempo lingüístico:

No tiene capacidad de localizar los acontecimientos en la línea del tiempo.

Se trata de una categoría gramatical deíctica (señaladora) mediante la cual se expresa la orientación de una situación bien con respecto a otro punto que a su vez está, directa o indirectamente, orientado con respecto al punto central.

Entre sus rasgos destacan:

- no mesurativo: no tiene capacidad de medir. Tiene valor cualitativo, no cuantitativo
- ausencia de punto 0 estático
- relación de un punto móvil: origen
- carácter deíctico: se trata de una categoría gramatical que señala la orientación de una situación en el acto. Orienta la acción en relación al tiempo del discurso, al momento en que se produce el discurso.
- Presente: simultaneidad

Ej.: Llegamos : O o V

- Pasado: anterior

Ej.: Llegué: O – V

- Futuro: posterior

Ej.: Llegaré : O + V

- Llegaría : V

GRADOS DE RELATIVIDAD EN LA EXPRESIÓN DEL TIEMPO

Todas son relativas pero:

- las O son de primer grado
- O – V, O o V, O + V de segundo
- (O – V) + V de tercero

FÓRMULAS CORRESPONDIENTES A LAS FORMAS DE INDICATIVO:

-V

oV

+V

O

llegué

llego

Llegaré

O-V

Había llegado

Hube llegado

llegaba

llegaría

O o V

He llegado

O + V

Habré llegado

(O-V)+V

Habría llegado

En el modo indicativo, todos los valores temporales son relativos y se pueden desplazar (desplazamientos y extensionales).

En el subjuntivo, los valores temporales no se cumplen. Sólo tenemos esta oposición:

Pasado / No pasado

USOS RECTOS Y DESPLAZADOS (DISLOCACIÓN)

Para el indicativo a cada forma le corresponde un valor paradigmático (del cuadro) por lo que tenemos formas de anterioridad, de simultaneidad y de posterioridad.

Uso recto es cuando las formas se usan en su valor paradigmático. Sin embargo, hay usos de las formas verbales donde no coincide el valor paradigmático con el real (ej.: quería pedirle). Por ello tenemos:

- usos extendidos (O o V) V : simultaneidad
- uso desplazado (O+V, O-V) : dislocaciones

La aportación de la teoría de Rojo es que los desplazamientos de los usos no son casos aislados sino que tienen un sistema: están presididos por unas

reglas.

La dislocación no consiste en que una o varias formas adquieran ciertos significados nuevos cuando son utilizadas en una función temporal que corresponde a otra forma, sino en que es todo un subconjunto de formas definido a través de un cierto rasgo común el que altera su posición en el sistema en un mismo sentido y consigue, de este modo, la adición de un mismo significado no temporal.

SISTEMATIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS

1. Formas de anterioridad: formas O-V usadas en función de OoV
Irrealidad

2. Formas de posterioridad: formas O+V usadas en función de OoV
Probabilidad

USOS EXTENDIDOS QUE AFECTAN A LA FORMA DE SIMULTANEIDAD (O o V)

– Presente (llego)

– Pretérito imperfecto (llegaba)

Los que tienen este vector (O o V) no tienen usos dislocados sino extendidos:

– La Tierra gira alrededor del sol

– Yo desayuno a las nueve

– Vive en Madrid

– Cortan flores

– Cojo el autobús ahora

– Colón descubre América en 1492

– Salgo mañana de viaje

Lo que está extendiendo es el origen, el punto de referencia. El origen no es el ahora, sino que puede abarcar toda una época.

El presente es la acción abierta, no está marcado. Puede en sí mismo expresar futuro o pasado. Los marcados son el pasado y/o el futuro.

La forma (O-V) o V la colocamos en el pasado. Sirve para narrar los acontecimientos:

– Copérnico probó que la tierra giraba

alrededor del Sol.

ASPECTO

Se ha definido aspecto como aquel rasgo o categoría gramatical por medio de la cual se expresan los puntos de vista positivos o negativos sobre el desarrollo y fin del proceso.

La oposición aspectual en español es:

Perfectivo / Imperfectivo

(proceso acabado) (proceso abierto)

No hay que confundir con modo de acción. Los verbos, por su propio significado, denotan acciones de distinto tipo.

Ej.: – acción puntual: disparar,...

– acción durativa: saber, amar,...

– acción iterativa: saltar,...

– acción incoativa: amanecer,...

El propio significado del verbo nos indica rasgos como es el proceso. Esto no es aspecto, sino modo de acción.

Las perífrasis son también formas aspectuales: nos permiten expresar rasgos de proceso.

Ej.: Él anda estudiando

¿Cuáles son las formas perfectivas? Son perfectivas el perfecto simple y todas las compuestas. Son imperfectivas, en su defecto, todas las demás.

En la definición de Rojo serían perfectivas todas las formas que tienen como reacción primaria el vector: o – V

MODOS

El modo del verbo supone, representa, significa, la manifestación de la posición del hablante ante el enunciado.

Esto no es exclusivo del verbo ya que también lo vemos en el adverbio (afirmación, duda,...)

El verbo de forma flexiva (por la característica) indica también la actitud del hablante ante el enunciado e indica la oposición entre objetiva y subjetiva. A esto le corresponde la oposición modal:

Indicativo / Subjetivo

Esta oposición no es la misma que la oposición entre real e irreal.

Ej.: – Aunque llueva, saldremos

– Aunque llueve, saldremos ---- no quiere decir que no

sepa que llueve

No tiene que ver con la veracidad de los hechos y de la comprobación o no comprobación. No es lo real o no real sino la posición del hablante frente a los hechos.

El modo, entonces, denota objetividad o subjetividad.

– Aunque sea hijo mío, le castigaré ---- no duda de que sea su hijo, sino que se distancia de los hechos.

El subjuntivo es el modo de la subordinación.

¿Qué hacemos con el imperativo si la oposición está entre lo objetivo y subjetivo? Pues podemos hacer dos cosas:

1. considerarlo un tercer modo con pocas formas

2. El imperativo queda a parte porque responde a la función apelativa. Existe ;pero forma parte de otro sistema. Es el cruce en el discurso de otro plano.

FUNCIÓN:

La función del verbo es ser núcleo del sintagma verbal: ser el centro de todos los complementos (si los llevara)

SIGNIFICACIÓN

El verbo significa, como se ha dicho tradicionalmente, proceso (que encierra cambio y movimiento).

Del significado del verbo depende la construcción del predicado. El significado del verbo será el que seleccione o rechace determinados elementos del predicado: un verbo puede exigir CD, CI, CRP,....
Selecciona la combinatoria del predicado. Esto no quiere decir que podamos analizar por el significado.